

REQUISITOS SORTEO LA SOMBRA ROJA

1º - Norma Editorial realiza un concurso de ámbito nacional dirigido a los usuarios de las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) de Norma Editorial mayores de 16 años.

2º - Solo se considerarán concursantes aquellas personas que cumplan con los requisitos aquí citados y respeten la dinámica detallada a continuación.

3º - El concursante deberá seguir la cuenta de la red social, dar like a la publicación que anuncia el concurso (“SORTEO DE LA SOMBRA ROJA”), mencionar a un amigo/a, compartir el contenido en el caso de Facebook y hacer retweet en caso de Twitter. Los likes, follows y menciones fuera del periodo promocional no se considerarán aptos para participar en el sorteo.

4º - La promoción se iniciará el día 7 de julio y finalizará el 13 de julio a las 23:59H (hora española peninsular, GMT +2). El resultado se comunicará en un plazo máximo de 3 días laborables mediante un mensaje privado desde la cuenta de Norma Editorial.

5º - Los cinco ganadores del sorteo se llevarán un tomo firmado por el dibujante. Se sortearán 2 en Twitter, 2 en Instagram y 1 en Facebook.

6º - Norma Editorial contactará con los ganadores a través de mensaje privado. Cada ganador debe confirmar que acepta el premio mediante una respuesta a dicho mensaje en un plazo máximo de 2 días laborales. Si tras estos días no ha habido respuesta, su premio se declararía fallido.

7º - Los premios son nominativos e intransferibles, por lo que en caso de que el/los premiado/s no aceptasen y/o renunciasen a los mismos el premio se declarará desierto.

8º - Para hacer efectiva la aceptación y envío del regalo, será imprescindible que el premiado proporcione su nombre, apellidos, DNI, dirección y teléfono a través del correo electrónico que se le indicará.

9º - Participar en el sorteo implica aceptar estos requisitos. Puede consultar nuestra protección de datos en el siguiente enlace: <http://www.normaeditorial.com/LOPD/>